



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00547971- -UNC-ME#ESCMB

VISTO:

La Nota N° NO-2023-00554882-UNC-DIR#ESCMB (orden 7), con la que la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano” eleva la renuncia presentada al orden 2 por el Sr. Prof. PABLO SEBASTIÁN VREYS (Leg. 51.614) al cargo que desempeña en ese establecimiento, a partir del 1° de agosto de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que, según expresa la Dirección de Planta de Personal en su intervención del orden 11, el nombrado revistaba, a la fecha de su renuncia, en presupuesto de la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano” en cuatro horas-cátedra Nivel Terciario (Código 228) con carácter de interino;

Lo informado por el Área de Colegios Preuniversitarios de la Secretaría de Asuntos Académicos (orden 21);

Por ello,

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar, con retroactividad al 1° de agosto de 2023, la renuncia del Sr. Prof. PABLO SEBASTIÁN VREYS (Leg. 51.614) al dictado de cuatro (4) horas-cátedra interinas de la asignatura Contabilidad II (Cód. 228) de la carrera Técnico Superior Universitario en Gestión Financiera de la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano”.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano” y a la Secretaría de Gestión Institucional.

